UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

SOLICITUD PARA MODIFICACIONES A CURSOS REGISTRADOS

Unidad: Recinto Universitario de Mayagüez **Colegio:** Artes y Ciencias

Departamento/Programa: Humanidades/ Teoría del Arte

Título del Curso: Crítica del Arte II **Codificación Alfanumérica:** ARTE 4312

INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS SOLICITADOS		
TIPO DE CAMBIO	**INFORMACIÓN VIGENTE**	**CAMBIO SOLICITADO**
[] Código alfabético	ARTE	
[] Código numérico	4312	
[X] Título en español	Crítica del Arte II	Historia y Evolución de la Crítica del Arte
[X] Título en inglés	Art Criticism II	History and Evolution of Art Criticism
[] Tipo de curso		
[] Modalidad en que se ofrece		
[] Ubicación de curso		
[X] Prerrequisitos	ARTE 4311	Modificación de prerrequisitos: 6 créditos en ARTE (ARTE 3276, ARTE 3151, ARTE 3152, ARTE 3226 o ARTE 4311) más 3 créditos adicionales en ARTE.
[] Correquisitos		
[] Sistema de calificación		
[] Horas de contacto		
[] Descripción		
DESCRIPCIÓN EN ESPAÑOL ANTERIOR		NUEVA DESCRIPCIÓN EN ESPAÑOL
DESCRIPCIÓN EN INGLÉS ANTERIOR		NUEVA DESCRIPCIÓN EN INGLÉS

Justificación de los cambios:

Según la descripción del catálogo, el curso "Crítica del Arte I" se centra en la introducción a los conceptos básicos y metodología de la redacción de la crítica de arte, mientras que "Crítica del Arte II" se enfoca en el análisis histórico de la crítica del arte desde la antigüedad hasta el presente. La diferencia en enfoque entre ambos cursos sugiere que no es necesario establecer ARTE 4311 como prerrequisito, ya que el

primero se centra en la práctica de la escritura de la crítica del arte, mientras que el segundo se orienta hacia un análisis teórico de la evolución del género literario. Se propone el nuevo título "Historia y Evolución de la Crítica del Arte" para reflejar mejor la naturaleza autónoma del curso y evitar la sugerencia de secuencialidad que conlleva el título actual de "Crítica del Arte II".

Se sugiere que los estudiantes tomen 6 créditos de entre ARTE 3276 (Apreciación del Arte), ARTE 3151 (Fundamentos de Teoría del Arte), ARTE 3152 (Fundamentos Teóricos del Arte Moderno), ARTE 3226 (Historia del Arte de Puerto Rico) o ARTE 4311 (Crítica del Arte), y 3 créditos adicionales en ARTE, ya sean teóricos o de taller. Además, se requerirá permiso del director del departamento de Arte para aquellos estudiantes que deseen tomar el curso sin cumplir con estos requisitos específicos, siempre y cuando demuestren un nivel adecuado de conocimiento y habilidades en el área de estudio. Esto se justifica debido a la necesidad de asegurar que los estudiantes que no hayan completado la secuencia sugerida de cursos aún puedan matricularse, permitiendo una mayor flexibilidad para adaptarse a las diversas trayectorias académicas y experiencias individuales de los estudiantes interesados en el curso, ya que se ofrece una vez cada 2 años.

Fecha de efectividad de los cambios: Al momento de ser aprobado.

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN A NIVEL DEL DEPARTAMENTO	**NOMBRE Y FIRMA**	**FECHA**
Director de Departamento		
APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN A NIVEL DE LA FACULTAD	**NOMBRE Y FIRMA**	**FECHA**
Decano de la Facultad		
APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN A NIVEL DEL DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS	**NOMBRE Y FIRMA**	**FECHA**
Decano de Asuntos Académicos		

Universidad de Puerto Rico

Recinto Universitario de Mayagüez

Colegio de Artes y Ciencias

Departamento de Humanidades

Programa de Teoría del Arte

PLANTILLA PARA CURSO PRESENCIAL

PRONTUARIO

INFORMACIÓN GENERAL:

TÍTULO DEL CURSO:	**Crítica del Arte II**
CODIFICACIÓN ALFANUMÉRICA:	ARTE 4312
CANTIDAD DE HORAS / CRÉDITO:	45 horas / Tres créditos
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS:	Prerrequisitos: ARTE 4311

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

ESPAÑOL: Crítica de arte con énfasis en la historia de la crítica en arquitectura, escultura y pintura, desde los tiempos de los antiguos griegos hasta el presente.

INGLÉS: Art criticism with emphasis on the history of criticism in architecture, sculpture, and painting from the time of the ancient Greeks to the present.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Reconocer el rol de la crítica de arte y su importancia en el mundo de las artes.
2. Desarrollar destrezas de análisis y comprensión de imágenes artísticas con el propósito de potenciar estrategias para lograr un pensamiento de índole crítico.
3. Promover el pensamiento hipotético-deductivo, indispensable para la ejecución de una crítica artística.
4. Argumentar sus ideas ante el estudio y la crítica de una obra de arte.
5. Obtener la destreza básica para manejar bibliografía especializada en arte, con énfasis a la crítica, y consecuentemente desarrollar destrezas metodológicas correspondientes.

6. Enfatizar el conocimiento de los estudiantes de la historia de la crítica de arte, a través de los planteamientos, el estilo y la influencia que paradigmáticos críticos marcaron tanto en su momento histórico como en futuras generaciones y tendencias artísticas.
7. Valorar la importancia de la diversidad humana y sus expresiones, fomentando su tolerancia...

LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:

Barrett, Terry, (2011) Criticizing Art. Understanding the Contemporary. 3era ed. California: Mayfield Publishing.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

Debido a la compleja naturaleza del curso, único en su clase a nivel caribe, los temas se irán trabajando de manera intercalada, para enriquecer el conocimiento teórico y práctico de la crítica de arte

TEMA DE CONFERENCIA	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO (HORAS)
INTRODUCCIÓN: NACIMIENTO DE UN GÉNERO	
Nacimiento de un género: La Crítica del Arte y la Ilustración	3
Salones y la crítica: Etienne La Font de Saint-Yenne	2
Los Salones de la Ilustración: Dennis Diderot y una nueva crítica	3
Nacimiento de 2 hermanas: La relación de la Historia del Arte y la Crítica, Winckelmann	2
CRÍTICA DE ARTE EN EL SIGLO XIX	
Neoclasicismo y Romanticismo: Oposiciones en la crítica francesa decimonónica, Delecluze y Ruskin	2
Crisis del Academicismo: Realismo, Courbet y Champfleury	2
Modernidad y Baudelaire	2
La otra cara del Realismo: Manet y Zola y el Naturalismo	2
La Crítica del Arte y la Ciencia: Impresionismo, Burty, Duranty y Duret	3
Formalismo: Roger Fry y Clive Bell	3
CRÍTICA DE ARTE EN EL SIGLO XX	
Crisis y Vanguardias artísticas	2
Segunda Guerra Mundial y EEUU: Expresionismo Abstracto Formalismo y Greenberg	3
Oposiciones Teóricas: Formalismo y Existencialismo, Greenberg vs Rosenberg	2
Del Formalismo al Posmodernismo: Creación de otros discursos, Rosalind Krauss	3
Posmodernismo: Douglas Crimp	2
La critica del activismo político y social, Katherine Halbreich y Lucy Lippard	4
La crítica feminista del arte: Linda Nochlin y Griselda Pollock	3
La crítica de arte en Latinoamérica	2
I. **TOTAL DE HORAS CONTACTO**	**45**

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Se podrán utilizar algunas de las siguientes:

☒ Conferencias	☐ Aprendizaje Basado en Proyectos
☒ Discusión	☐ Seminarios o Talleres
☐ Aprendizaje Cooperativo	☐ Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
☐ Estudio de Casos	☐ Aprendizaje Invertido (“Flipped Classroom”)
☐ Conferencias con Invitados	

RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:

RECURSO	PRESENCIAL
Salón de clases o laboratorio	Institución
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	Estudiante
Bocinas integradas o externas	Estudiante
Pizarra blanca	Institución
Proyector Digital	Institución

Otros: Materiales, equipo y facilidades físicas necesarias para cumplir los objetivos del curso.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

Técnica de Evaluación	Peso en Porciento (%)
☒ Exámenes/ Ensayos Críticos	60% (20% cada uno)
☒ Asignaciones/ Ejercicios Prácticos	25%
☒ Participación informada en clase	5%
☒ Asistencia a clase	10%
Total:	**100%**

Escala estándar: 90 a 100 A; 80 < 90 B; 70 < 80 C; 60 < 70 D; < 60 F

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

"La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable."

El Recinto Universitario de Mayagüez reconoce la potestad que cada estudiante tiene para solicitar acomodo razonable de acuerdo a la ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos. Todo estudiante tiene el derecho a que se le conceda acomodo razonable si presenta las evidencias necesarias para ser evaluadas por la Oficina de Servicio a Estudiantes con Impedimento del RUM (OSEI-RUM), cuya información relacionada a los servicios, lo puede encontrar visitando el enlace https://www.uprm.edu/cms/index.php/page/85. Si su caso es aprobado por OSEI-RUM, usted recibirá acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones, para tales efectos, debe comunicarse con su profesor. Para información adicional comuníquese con OSEIRUM al teléfono 787-832-4040 ext. 6734 o 6735, correo electrónico oseirum@uprm.edu o a la oficina virtual: https://meet.google.com/yvd-nrqo-mor o unirse por teléfono: (US)+1 475-558-0169 PIN: 814 895 818#. La oficina está ubicada en el Decanato de Estudiantes, Oficina DE 12.

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

«La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El

sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas».

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

«La Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La Universidad de Puerto Rico asume el compromiso de establecer un entorno que valore la diversidad, promueva la equidad y aspire a la inclusión plena de toda su comunidad universitaria. Los cursos se ofrecerán promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo, garantizando la participación de estudiantes con diversas trayectorias, experiencias y habilidades. Así, la Universidad de Puerto Rico reitera su dedicación al cumplimiento de los principios de diversidad, equidad e inclusión en sus programas académicos.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

El plan de contingencia debe preservar la modalidad en la que el curso fue creado y programado en la oferta académica.

La certificación 23-29 del Senado Académico establece que un curso presencial puede tener hasta 25% de las horas a distancia y de ser necesario pudiera usarse dicha opción.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

☐ Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F) ☐ No cuantificable (Aprobado, No Aprobado)

BIBLIOGRAFÍA:

Barrett, Terry, (2011) *Criticizing Art. Understanding the Contemporary*. 3era ed. California: Mayfield Publishing.

—. (2000) *Criticizing Photographs. An Introduction to Understanding Images*. Nueva York: McGraw-Hill.

Barnet, Sylvan. (2014) *A Short Guide to Writing About Art*. London: Pearson.

Chipp, Herschel. (1984) *Theories of Modern Art: A Source Book by Artists and Critics*. Berkley: University of California Press.

Harrison, Charles, Paul Wood, and Jason Gaiger. (2000) *Art in Theory 1648-1815: An Anthology of Changing Ideas*. Malden, Mass: Blackwell.

—. (2003) *Art in Theory, 1815-1900: An Anthology of Changing Ideas*. Malden, Mass: Blackwell Publishers.

—. (2004) *Art in Theory, 1900-2000: An Anthology of Changing Ideas*. Malden, MA: Blackwell Pub.

Guasch, Anna ed. (2003) *La crítica de arte. Historia, teoría y praxis*. Barcelona :Eds. del Serbal.

Getlein, Mark. (2024) *Living with Art.* 13era ed. Nueva York: McGraw-Hill.

Elkins, James. (2003) *What Happened to Art Criticism?.* Chicago: Prickly Paradigm Press.

Ramírez, Juan Antonio. (1999) *Cómo escribir sobre arte y arquitectura*. Barcelona: Eds. del Serbal.

—. (1998) *Historia y Crítica del Arte: Fallas (y Fallos)*. Lanzarote, Fundación César Manrique.

Squiers, Williams T. (1991) *Art, Experience and Criticism*. Massachusetts: Ginn Press.

Referencias electrónicas:

https://smarthistory.org/a-beginners-guide-to-the-age-of-enlightenment/

https://smarthistory.org/europe-19th-century/romanticism/

https://smarthistory.org/edouard-manet-emile-zola/

https://smarthistory.org/formalism-i-formal-harmony/

https://smarthistory.org/formalism-ii-truth-to-materials/

https://smarthistory.org/postmodernism/

https://smarthistory.org/commons-landing/teaching-with-images/where-are-the-women-artists/